

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/03/2020

ESTADO No. 144

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000220030042600	Ejecutivo	JANETH EMILIA ROMERO DE SARRIA	JAIRO SARRIA MORA	Otras terminaciones por Auto OBS. ARCHIVAR el presente proceso, previa la cancelación de su radicación en el sistema. - LEVANTAR las medidas a que haya luga	30/10/2020		
76001311000620120058700	Ejecutivo	MARIA LIGIA QUINTERO DE ERAZO	JOSE JOAQUIN ERAZO	Auto ordena oficiar OBS. OFICIAR al pagador de COLPENSIONES con el fin de que se levante la medida que pesa sobre la mesada devengada por el señor José Joaquín Erazo que fue decretada por el Juzgado Sexto de Familia de esta ciudad, y comunicado mediante oficio No. 1241-212-0587 de julio 5 de 2013.	30/10/2020		
76001311001320180018200	Verbal	JUAN FELIPE ZAPATA CASTAÑO	NASLY SANCLEMENTE MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJESE como fecha y hora de audiencia el MARTES, diecisiete (17) de noviembre de 2020 a las 9.30 a.m.	30/10/2020		
76001311001320190039700	Verbal Sumario	MARIA FERNANDA AGUILAR RIOS	ALEXANDER ARIAS LORZA	Auto decide recurso OBS. NO REPONER el auto No. 437 del 9 de marzo de 2020, en razón a lo ya considerado.	30/10/2020		
76001311001320200024600	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	HERSAIN VIVI MOLINA	DORIS ROJAS AROCA	Auto de Trámite OBS. INSCRIBASE en el Registro Civil de Matrimonio, que obra en la Notaría Cuarta del Circuito de Cali-Valle, en el Tomo 50 folio 558 y en los Registros Civiles de Nacimiento, la sentencia de Nulidad de Matrimonio Católico de HERSAIN VIVI MOLINA y DORIS ROJAS AROCA, proferida por el Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de Cali, el día 10 de marzo de 2020.	30/10/2020		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/03/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario